

AVISO COMPLEMENTARIO



PROVINCIA DEL NEUQUÉN

LETRAS DEL TESORO SERIE IV CLASE 1 CON VENCIMIENTO A LOS 12 (DOCE) MESES DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN, Y

LETRAS DEL TESORO SERIE IV CLASE 2 CON VENCIMIENTO A LOS 24 (VEINTICUATRO) MESES DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN,

POR HASTA UN MONTO MÁXIMO, EN CONJUNTO, DE HASTA PESOS SEIS MIL QUINIENTOS MILLONES (\$6.500.000.000), A SER EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DEL TESORO PROVINCIAL PARA EL AÑO 2023 CREADO POR EL DECRETO PROVINCIAL N°310/23.

La emisión de las Letras Serie IV se realizará en el marco del Programa de Financiamiento del Tesoro Provincial para el año 2023, creado por Decreto Provincial N° 310/23 (en adelante el “Programa”) y de acuerdo con las Resoluciones del Ministerio de Economía e Infraestructura Nros. 301/23 y 328/23.

El presente es un aviso complementario (el “**Aviso Complementario**”) al aviso de suscripción publicado con fecha 11 de octubre de 2023 (el “**Aviso de Suscripción**”) y al prospecto de emisión de fecha 11 de octubre de 2023 (el “**Prospecto**”) publicados en la página web de BYMA y el Micrositio web del MAE, correspondiente a la emisión de las Letras Serie IV Clase 1 y las Letras Serie IV Clase 2, mediante el cual la Provincia del Neuquén (la “**Emisora**” o la “**Provincia**”) comunica lo siguiente:

- (i) Se informa que se ha modificado el horario de cierre del Período de Oferta y Licitación, el que finalizará el 12 de octubre de 2023 a las 16.00 horas. Por lo tanto, se modifica el apartado “*Período de Oferta y Licitación*” del Aviso de Suscripción, el que quedará redactado de la siguiente manera:

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LAS LETRAS SERIE IV

9) **Período de Oferta y Licitación:** Comenzará el día 12 de octubre de 2023 a las 10:00 horas y finalizará el mismo día a las 16:00 horas, pudiendo ser extendido, prorrogado, suspendido o terminado, según se informe mediante un aviso complementario al presente.

- (ii) Se rectifica que (i) **Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.** y (ii) **Macro Securities S.A.U.** son **Agentes Colocadores**. Por lo tanto, en todos aquellos lugares del Prospecto y del Aviso de Suscripción en donde se los menciona como Co-Organizadores, debe entenderse que, además, son Co-Colocadores.

El presente Aviso Complementario debe leerse junto con el Aviso de Suscripción y el Prospecto. Todos aquellos términos no definidos – y que no han sido modificados – en el presente Aviso Complementario, tienen el significado que les asignan el Aviso de Suscripción y el Prospecto.

Neuquén, 12 de octubre de 2023

Organizador y Colocador Principal



Banco Provincia del Neuquén S.A.
ALyC Propio
Registrado bajo el N° 216 de la CNV

Co-Organizadores y Co-Colocadores



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.
ALyC y AN - Integral
registrado bajo el N° 22 de la CNV



Macro Securities S.A.U.
ALyC y AN – Integral
registrado bajo el N° 59 de la CNV

Co-Colocadores



Adcap Securities Argentina S.A.
ALyC y AN – Propio
registrado bajo el N° 148 de la CNV.



Balanx Capital Valores S.A.U.
ALyC y AN - Integral
registrado bajo el N° 210 de la CNV



Banco Comafi S.A.
ALyC y AN - Integral
registrado bajo el N° 54 de la CNV



TPCG Valores S.A.U.
ALyC y AN - Integral
registrado bajo el N° 44 de la CNV



Banco de Servicios y Transacciones S.A.
ALyC y AN - Integral
registrado bajo el N° 64 de la CNV



Banco Patagonia S.A.
ALyC y AN – Integral
registrado bajo el N° 66 de la CNV



Cocos Capital S.A.
ALyC y AN – Propio
registrado bajo el N° 688 de la CNV.



Autorizado
Jaime Uranga